

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior

- 61** *RESOLUCIÓN de 28 de febrero de 2025, de la Dirección General de Transición Energética y Economía Circular, por la que se somete a información pública la petición de autorización administrativa y aprobación del proyecto para la ampliación de la subestación transformadora de 45/15 kV STR Astros en avenida de la Jura de Santa Gadea, número 196, en el término municipal de Navalcarnero, solicitada por I-DE Redes Eléctricas Inteligentes, S. A. U.*

De acuerdo con lo previsto en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y el Decreto 70/2010, de 7 de octubre, se somete a un período de información pública de un mes, a partir del día siguiente a la publicación de esta Resolución en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, la petición de autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución de la instalación referenciada, a instalar en avenida de la Jura de Santa Gadea, número 196, del término municipal de Navalcarnero, solicitada por I-DE Redes Eléctricas Inteligentes, S. A. U., cuyas características son las siguientes:

Referencia: 2024P141-ISE69

- a) Solicitante: I-DE Redes Eléctricas Inteligentes, S. A. U., con domicilio en calle Chulapos, número 1, de Madrid.
- b) Ubicación de la instalación: En avenida de la Jura de Santa Gadea, número 196, del término municipal de Navalcarnero (28600).
- c) Objeto de la instalación: Mejorar la infraestructura eléctrica de la zona.
- d) Características principales: las actuaciones consisten en la instalación de un nuevo sistema de 45kV, un nuevo transformador de potencia de 45/15kV y la ampliación del sistema de 15kV existente, más concretamente en:

Sistema de 45 kV:

El nuevo sistema presentará una configuración en doble barra, tipo interior, con aislamiento en SF6, formado por las siguientes posiciones:

- Dos (2) posiciones de línea, L/Navalcarnero y L/Río Guadarrama, con interruptor.
- Una (1) posición de transformador de potencia convencional de intemperie, TF-1, con interruptor.
- Una (1) posición de enlace de barras con interruptor.
- Dos (2) posiciones de medida sin interruptor instaladas en una celda física.

Transformación:

- Un (1) transformador de potencia (TF-1) 45/15 kV de 25 MVA, de instalación en interior, aislado en aceite mineral, conexión YNd11, con regulación en carga.

Sistema 15 kV:

Ampliación del módulo 1, manteniendo la configuración en simple barra con aislamiento en SF6, consistente en:

- Una (1) posición de transformador blindada de interior con interruptor.
- Una (1) posición de línea blindada de interior con interruptor.

Elementos auxiliares:

- Se instalará una (1) reactancia trifásica de puesta a tierra (TZ-1) de 1.000 A-10 segundos, en serie con una (1) resistencia monofásica de puesta a tierra (RT-1) de 500 A-15 Ω.

- e) Presupuesto total: 2.169.552 euros.

La toma de vista del expediente del proyecto podrá realizarse durante el período de información pública, en formato digital, ante la División de Instalaciones Eléctricas y Transición Energética de la Dirección General de Transición Energética y Economía Circular,

sita en la calle Ramírez de Prado, número 5 bis, de Madrid, previa petición de cita en el correo instalaciones_electricas@madrid.org

Quien lo desee podrá formular las alegaciones u observaciones que estime oportunas, dirigidas a la División de Instalaciones Eléctricas y Transición Energética de esta Dirección General y podrán presentarse en cualquier registro electrónico del sector público, oficinas de asistencia en materia de registros o en los demás lugares previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, salvo que el interesado sea alguno de los sujetos obligados a relacionarse a través de medios electrónicos o un representante de los mismos, en cuyo caso deberá presentarse necesariamente a través de medios electrónicos.

En Madrid, a 28 de febrero de 2025.—La Directora General de Transición Energética y Economía Circular, Cristina Aparicio Maeztu.

(02/4.228/25)

